

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PREMIUM MENSUAL DE LA USURACION.

Madrid, 8 hrs. Previa. 10 Estranj y Ult. 24
LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN
en la administracion calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dole en metálico, libranza ó sellos de correo,
á la administracion, calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá la que no está pagada.

AÑO XVII.-NUM 2,049. DE LA NOCHE. MADRID MIERCOLES 13 DE ENERO DE 1864. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

PRIMERA EDICION.

Ayer recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de la Agencia Havas. Paris, 12.

Francfort. — La Dieta discutirá el jueves la proposicion que de acuerdo con el Austria debe dirigir la Prusia á Dinamarca intimándole la abolicion de la Constitucion de noviembre; y si esta no accede se procederá inmediatamente á ocupar el Schleswig.

Dice un periódico que las nuevas legaciones en Buenos-Aires y Guatemala cuestan al Estado 689,000 rs. Esta afirmacion carece de fundamento. Ese periódico ha aplicado á dichas legaciones el total de los aumentos que por diversos conceptos ha sido necesario hacer en el presupuesto del ministerio de Estado. Por lo demás, la legacion de Guatemala solo costará al Estado de 6 á 7,000 duros, y la de la República argentina la diferencia del sueldo de encargado de negocios en el Paraná, que viene figurando en los presupuestos anteriores, al de ministro plenipotenciario en Buenos-Aires, que figura en el que últimamente se ha presentado. Y téngase en cuenta que la supresion de pasaportes recientemente verificada ocasiona una rebaja de 25,000 duros aproximadamente en los ingresos de dicho ministerio, puesto que dejarán de abonarse los derechos que por expedicion y refrendo de aquellos documentos se cobraban en los consulados.

Ayer, como estaba anunciado se celebraron en el convento de monjas benedictinas de San Plácido las exequias por el eterno descanso del alma del Sr. D. Eduardo Gonzalez Pedrosa. Fueron presididas por el Excmo. é Ilmo. Sr. Moreno, arzobispo de Valladolid, que se presentó espontáneamente al principio de este acto religioso.

Ayer ha quedado constituida la diputacion provincial de Madrid.

Dícese que el señor arzobispo de Granada ha dirigido una reclamacion al gobierno en contra de ciertas obras que circulan en la provincia de Granada, y segun parece, el ministerio de la Gobernacion, para proceder con el debido acierto, ha pasado á informe del Consejo de Estado el expediente formado en su consecuencia.

Parece, segun La Esperanza, que en la administracion del correo central hay mucha correspondencia detenida por llevar sellos antiguos en vez de los nuevos que están en uso desde el día 1.º de este mes, y si los interesados no acuden á cambiarlos, quedarán sus cartas sin circulacion.

El señor marqués de San Carlos que ha renunciado el cargo de diputado por el distrito de Ponferrada, provincia de Leon, saldrá á fines de este mes para Bélgica.

Ha fallecido en esta corte el virtuoso sacerdote Excmo. Sr. D. Manuel Gomez Marañon, dean jubilado de la santa iglesia catedral de la Habana, caballero gran cruz de la orden de Isabel la Católica.

Segun noticias de un periódico, parece que la opinion dominante en la comision del Congreso encargada de dar su dictamen sobre el proyecto de prórroga de la ley hipotecaria, es la de que las disposiciones de esta rijan solamente con respecto á los títulos otorgados despues de su publicacion, quedando vigente para los documentos antiguos el sistema anterior.

Dice El Reino que para el regreso á Madrid del señor marqués del Duero no han influido partes telegráficas de personas determinadas, como supone algun periódico.

No es cierto lo que algunos periódicos habian propalado sobre renuncia terminante hecha por el archiduque en consecuencia de haberle retirado el emperador frances el apoyo que le habia prometido. Lo que hay, segun cartas de Trieste, es que Napoleón ha pedido á S. A. I. que defina terminantemente las condiciones bajo las cuales aceptará cuanto antes el izeno de Méjico. Parece haberse respondido que bajo la condicion de una alianza defensiva con la Francia, para precaverse de un ataque por parte de los Estados Unidos ó cualquiera otra nacion, y la permanencia en Méjico de una fuerza francesa suficiente para conservar el órden hasta que el nuevo gobierno haya organizado su ejército y asegurado en él la disciplina.

Sobre estas bases se trata ahora, para decidir si la Francia acepta la alianza y fijar la fuerza armada y el número de años que esta deberá permanecer en Méjico.

Aunque se ha dicho que el general Forey debería ir á Miramar, esto no se realizará probablemente hasta tanto que las negociaciones pendientes no hayan recibido una satisfactoria solucion, como se espera.

Dice La España que la renuncia del se-

ñor Moret y Prendergast del cargo de diputado es el cumplimiento de la promesa que hizo al esponsor sus ideas en el Congreso. «Quiso, añade, que el Congreso decretara su propia disolucion, y como esto era pedir lo que no se puede dar, el Sr. Moret ha renunciado.»

Segun parte recibido en Trieste, parece que el representante del Japon ha declarado que el puerto de Kanagawa se habia cerrado á los estranjeros, á quienes solo se recibiria en Nangasaki y Hakodadi.

Está llamando la atencion del mundo político que el gobierno no haya mandado publicar el discurso de Victor Manuel á las Cámaras. Se atribuye esta medida al lenguaje belicoso que empleó el monarca al mismo tiempo que el emperador Napoleón hacia promesas pacíficas.

El club inglés de San Petersburgo, cuyos miembros pertenecen á la aristocracia rusa ó á la alta banca, acaba de conferir el título de miembro honorario al vicecanciller príncipe de Gortschakoff. Esa distincion no la concede el club sino en rarísimas ocasiones. El príncipe Paskiewitff, despues de la campaña de Polonia; Variatinski despues de la derrota de Sohamil, y el conde de Neselrode, canceller del imperio, son los únicos á quienes ha considerado dignos de aquella distincion.

El senador marqués de Mirasol ha llegado hoy de Valencia, y mañana llegan sus compañeros los señores conde de Torreal y Dosagunas y el marqués de Cáceres.

Las secciones del Congreso han nombrado esta tarde para la comision que han de informar sobre el proyecto de ley de la prolongacion del ferro-carril de Pamplona hasta la frontera francesa, á los señores Castro, Echarrri, Valero y Soto, Carrizuri, conde de Ezpeleta, Lopez Dominguez y marqués de la Merced; todos favorables al proyecto.

Ha visto la luz pública el segundo número de la Biblioteca de la infancia, revista dirigida por los señores D. César de Egulaz y D. Juan Alonso, y dedicada al príncipe de Asturias. A juzgar por las dos entregas que hemos examinado, esta obra está llamada á adquirir un gran crédito por el acierto con que está redactada, y por la multitud de naciones que proporciona á sus infantiles lectores.

Entre las funciones nuevas que se disponen en el teatro del Principe se cuenta una titulada Milagros del amor, original de D. Rafael Milan y Navarrete, aplaudido autor de Ojos y oídos enjaguan. Tenemos muy favorables noticias de esta produccion, que segun parece, es una imitacion del teatro antiguo.

Se ha ejecutado en Roma con un éxito entusiasta el Cristo, de Beethoven. Será repetido en la próxima Cuaresma.

Ayer noche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 12.
En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 per 100 interior español, á 43-7/8, el 3 exterior, á 00-0/0; el diferido á 00 0/0 ó amortizable, á 32-3/4. El 3 por 100 frances, á 66-50, y el 4 1/2 á 94-80.

Londres, 12.
Los consolidados ingleses quedaban á 91 á 1/8.

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy no contiene ningun real decreto.

Por el ministerio de la Guerra se ha expedido una real orden disponiendo, entre otras cosas, que los individuos de las clases de tropa enfermos no podrán quedarse en los pueblos de tránsito sino en los casos en que lo hiciese indispensable la gravedad del padecimiento y fuere peligroso trasladarlos al hospital militar ó civil más inmediato; y que los médicos civiles á cuyo cargo quede la asistencia de un militar enfermo, cuando éste se halle en disposicion de ser trasladado á un hospital, deberán espresar el estado de su enfermedad, y si se encuentra ó no en el de convalecencia el día de su salida del pueblo, cuyo documento deberá remitirse con la reclamacion de los honorarios, para que se una al recibo en que se acredite haber sido satisfecho.

Habiendo solicitado varios individuos de la matricula de Villanueva y Geltrú que se les aplique la real orden de 22 de agosto último, que concede para lo sucesivo á los matriculados inutilizados por causa ajena á su voluntad antes de ser convocados al servicio, el que puedan ejercitarse en las industrias de mar sin limitacion, se ha hecho extensiva dicha gracia á los individuos que se hubiesen inutilizado con anterioridad á la citada real disposicion, siempre que justifiquen de la manera más clara y precisa en oportuno expediente, que la inutilidad ha sido fortuita, sin la más leve sospecha de haberla adquirido voluntariamente con el

deliberado intento de eludir el compromiso á que se obligaron al matricularse de concurrir al servicio cuando fueren convocados, perjudicando así á los matriculados de buena fé.

Por real orden de 8 de enero se ha acordado por el ministerio de Hacienda que se admitan en las comisiones de Hacienda de España en el estranjero las proposiciones que se presenten por los acreedores estranjeros para subastar las deudas amortizables de primera y segunda clase interior de que son tenedores, en la misma forma que se verifica respecto de la de segunda clase exterior, siempre que se sujeten los interesados que allí residan á todas las reglas que contienen los anuncios respectivos á dichas subastas; y que al presentar aquellas constituyan en las espresadas comisiones el depósito previo del uno por ciento en metálico, ó su equivalente en papel del valor nominal de ellas, que se exige á los licitadores nacionales, librándoseles el oportuno resguardo por dichas comisiones, las cuales consignarán en el oficio de remision de las proposiciones presentadas hallarse constituido dicho depósito, para cuya devolucion se les avisará oportunamente por la junta de la Deuda pública. Al propio tiempo se ha mandado que el pago de los créditos adquiridos tenga efecto por la Tesorería de la Deuda, luego que se reciban en Madrid de las citadas comisiones de Hacienda los créditos, y sean reconocidos y comprobada su legitimidad, en cuyo caso se efectuará aquel á la persona á cuyo favor endosen los proponentes con dicho objeto la factura, que se les devuelva como resguardo al entregar los créditos que se les hubiesen admitido.

Se ha prevenido de real orden al regente de la audiencia de la isla de Santo Domingo que proceda inmediatamente á justificar por medio del oportuno expediente, las circunstancias de la muerte de D. Tomás Cosco, alcalde ordinario de Santiago de los Caballeros, que regentaba la jurisdiccion ordinaria, y de D. Alejandro Angulo Guridi, nombrado para desempeñar interinamente aquella alcaldía mayor, sacrificados ambos, con la esposa de éste y un niño de pecho que conducia, en defensa de los legítimos derechos del trono y de la nacion; remitiendo con toda brevedad al ministerio de Ultramar dicho expediente por conducto del gobernador superior civil de la isla con el objeto de promover las medidas legislativas ó gubernativas que fueran necesarias para amparar á esos huérfanos bajo la gratitud nacional; y que reiterando la propuesta que con fecha 13 de octubre se hizo al ministerio de Estado para la condecoracion de la cruz de Isabel la Católica en favor de D. Enrique Menendez, promotor fiscal que era de Santiago, por los servicios que tambien prestó con motivo de la anterior insurreccion, se amplie ahora á la gracia de comendador, teniendo además presente para conferirle en la primera ocasion un ascenso en su carrera.

El gobernador capitán general de Filipinas participa que no ha sufrido alteracion la tranquilidad pública en el territorio de su mando, y que el estado sanitario ha mejorado, disminuyendo los casos de cólera, si bien no han desaparecido por completo.

Han sido nombrados presidentes de las secciones del Congreso de la 1.ª el señor Nocedal; de la 2.ª el Sr. Gonzalez Bravo; de la 3.ª el señor conde de San Luis; de la 4.ª el Sr. Alvarez (D. Fernando); de la 5.ª el Sr. Dilloa; de la 6.ª el Sr. Mon y de la 7.ª el Sr. Rios Rosas (D. Antonio).

Contestando á otro periódico, declara hoy La Libertad que no debe suprimirse este título mientras juzgue con un criterio liberal todas las cuestiones; y hasta ahora ni una sola de cuantas ha tratado ha defendido en el sentido que los periódicos progresistas llaman reaccionario; que el general Narvaez es compatible con todo el partido moderado; y que la actitud del general Narvaez en el Senado es digna bajo el punto de vista de la consecuencia, que ha sabido conciliar con el de un elevado sentimiento de prudente conciliacion.

Quéjase los viajeros que de Alicante á Alcoy van á Valencia, del mal estado en que se encuentra el trozo de carretera de segunda clase de Valencia á Alicante, comprendido á la salida del pueblo de Albalá, por la falta de puente, deruido hace más de un año.

Por haber venido á Madrid el Sr. Rubio, gobernador de Alicante, se ha encargado interinamente del gobierno de aquella provincia el secretario del mismo.

En Santander se ha establecido una casa de socorro, que está dando los mejores resultados en pró de las personas que tienen la desgracia de recibir heridas ó experimentar males repentinos de esos que necesitan un pronto y eficaz socorro.

El 13 de marzo próximo, á las dos de la tarde, tendrá lugar la junta general de accionistas del Banco de España en la casa del establecimiento.

El 30 del corriente se subastará públicamente en la forma y sitios procedentes, la conduccion diaria del correo de ida y vuelta entre Palma del Rio y Eoija, y entre Daimiel y Villarrubia de los Ojos.

Se halla vacante una plaza de maestro mayor de fortificacion de segunda clase de la ciudad de Pamplona, dotada con el sueldo anual de 7,000 rs. Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes hasta el 30 del corriente.

En la sesion de ayer del Congreso quedó sobre la mesa el dictamen proponiendo la desaprobacion de las actas de Infantes, y que se pase al gobierno el tanto de culpa que resulta contra la mesa de La Solana.

En el teatro de la calle de Jovellanos se ensaya la zarzuela en tres actos Don Juan de Peralla, cuya primera representacion se verificará cuando terminen las de La conquista de Madrid. Tambien se dispone otra, igualmente en tres actos, titulada Margarita.

El maestro Pisani ha dedicado al príncipe Poniatowski un album de seis composiciones, que llevan por título La Mendicante, L'Ofanella, La Fioraga, La Schiava, La Madre y La Caccia.

Segun un periódico italiano, dentro de poco tiempo habrá dos teatros de Opera italiana en Paris.

La distinguida prima donna señora Parepa ha contraido matrimonio en Londres el día 2 de diciembre último, con el capitán Garvell.

El teatro de la Pergola de Florencia se ha abierto con La Italiana in Algeri, y el Pagliano con el Guellermo Tell.

Ha sido nombrado director de orquesta de la sociedad de Conciertos de Paris el maestro Haini.

El editor de música Girard ha abierto un concurso para un trio de piano, violin y violoncello, estilo de Mozart. El premio será de 100 liras italianas, y las composiciones deberán ser presentadas en todo el mes de junio de 1864, dirigiéndolas al representante del Circolo Bonaparte, Vico Bagnara, núm. 6, en Nápoles.

Mercadante ha dado en su casa una reunion musical, en la que se ha ejecutado una sinfonia fantástica de su composicion, reducida para piano á cuatro manos, siendo aplaudida con entusiasmo.

En el último concurso artístico celebrado en Nápoles, fueron premiados los maestros Cirillo, Miceli y Ruta; obteniendo el accessit el maestro Staraci.

De una estadística del Cuerpo diplomático y consular frances que publica un periódico de Paris, resulta que la Francia está actualmente representada en el estranjero por siete embajadores, que son los de Londres, Viena, Madrid, Roma, San Petersburgo, Berna y Constantinopla; por 26 ministros plenipotenciarios en las capitales de las demas potencias de Europa y principales naciones de América y Asia. El personal de secretarios, agregados y cancelleres que tienen todas estas embajadas y plenipotencias, ascienden en junto á 130 individuos. Por último, el Cuerpo consular frances en el estranjero consta de 40 consules generales, que son al mismo tiempo encargados de negocios; 230 consules ordinarios retribuidos, y de 300 viceconsules ó agentes consulares sin sueldo.

Anteayer se verificó en Granada el banquete preparado por los progresistas. Reinó el mayor orden, al mismo tiempo que la mayor animacion y entusiasmo. Se brindó por la soberania nacional, por el trono, por la libertad y por el progreso.

El jefe polaco, Cielieski, fusilado por los rusos en Pransnyz, á los veintisiete años de edad, pertenecia á una de las familias más ilustres de la antigua Polonia, y no solo descendia por línea materna de los primitivos reyes de Hungría y Sicilia, sino tambien de los primeros de Polonia por su abuela Francisca Zuwiska. El malogrado Cielieski, era sobrino del conde Ignacio de Gurovski, esposa de S. A. R. la serenísima señora infanta de España doña Isabel Fernandina, hermana de S. M. el Rey.

La respuesta de la Santa Sede á la circular de Mr. Drouyn de Lhuys, fechada en 8 de diciembre último, la cual tiene por objeto la reunion de conferencias restringidas, ha llegado á Paris el miércoles 6. El cardenal Antonelli declara en su respuesta que el Soberano Pontífice se apresuró á aceptar la invitacion del Congreso, y está dispuesto á tomar parte en las conferencias restringidas propuestas por el ministerio de Negocios estranjeros de Francia, á fin de concertar un programa preliminar.

Las respuestas afirmativas de España, Portugal, Suecia, Italia y los Estados alemanes de segundo orden, han llegado tambien á Paris.

Las tres cortes del Norte no han contestado aun á la circular francesa del 8 de diciembre. Hay que advertir que aquella no se ha remitido al gabinete de San James. El príncipe de la Tour d'Auvergne, se ha limitado á comunicarla oficialmente á lord Russell, el cual ac-

La de manifestar su intencion de marchar á Paris con los demas ministros de Negocios estranjeros de las grandes potencias para concertar el arreglo de la cuestion dano-alemana. Inglaterra acepta: de esta manera, las conferencias restringidas podrían quizá servir mas tarde para la reunion de un Congreso europeo.

El gobierno ruso ha dado una nueva orden en Varsovia, imponiendo una contribucion de 3 por 100 sobre las rentas de propiedades en la capital de Polonia y en Praga. Se ha dado de término para el pago hasta el 31 del corriente.

La comision del parlamento de Berlin ha desechado por unanimidad la proposicion del empréstito de 12 millones de thalers. Se han desechado igualmente todas las enmiendas.

El Clamor termina hoy su artículo de fondo con este párrafo: «Pues bien; nosotros, progresistas ahora y siempre sostenemos, sin embargo, que mientras los partidos medios, de comun acuerdo y á beneficio de reciprocas concesiones, no acepten una Constitucion como vínculo y salvaguardia comun de los intereses sociales, la ley será un dogal que oprima al mas débil, el orden un despotismo cesáreo, la libertad una mentira repugnante, y el sistema representativo una farsa costosa, en que el bárbaro derecho de la fuerza será el árbitro de nuestros destinos.»

El señor D. José Marin Ordoñez, redactor del periódico progresista puro, titulado El Bien Público, se ha separado de la redaccion de éste por no hallarse conforme con la política que sostiene, y la declaracion que ha hecho últimamente testando á El Clamor de que no aceptaba el Código de 1845.

Dice El Diario Español que el Sr. Alvarada, director del Contemporáneo, declaró ayer en la primera seccion, que toda vez que el Sr. Castro no admitía el proyecto de ley electoral presentado por el gobierno, El Contemporáneo no podía aceptarlo tampoco, y que por lo tanto, se abstenia de tomar parte en la votacion. Igual declaracion hizo el Sr. Favis, redactor de este periódico.

La cámara italiana continúa discutiendo la ley relativa al bandolerismo.

El ministro de Negocios estranjeros de Italia ha presentado los tratados de comercio y navegacion, concluidos por el gobierno con Inglaterra y Rusia.

La Stampa y la Opinione, y los demás periódicos de Turin muestran su indignacion unánime contra el complot desechado en Paris, declarando que solo pueden atender á la vida del emperador los enemigos de la independencia italiana, ó la secta incorregible que ha causado tantas desgracias á la patria.

De conformidad con el dictamen del Consejo de Estado en pleno, el ministerio de la Gobernacion ha anulado la subasta últimamente celebrada del solar de la calle de Preciados esquina al postigo de San Martin, porque segun parece ha faltado algun requisito en el anuncio de la subasta.

Los capitalistas de provincia parece que van inclinándose á emplear sus fondos en empresas de interes en esta capital. En prueba de ello podemos decir que un vecino de Medina de Rio Seco, D. Juan Perez del Pino, persona que posee una muy regular fortuna, ha adquirido en esta corte, tanto dentro de su actual patrimonio, como en la zona de ensanches, gran número de terrenos para proceder á la edificacion muy en breve, contribuyendo así á disminuir la creciente falta de habitaciones para las clases poco acomodadas.

Segun nos escriben de Madrid, la locomotora procedente de Badajoz llega ya muy cerca de aquella ciudad, y de un día á otro llamará á sus puertas. Hace pocos dias se encontraron en dicha poblacion algunos misioneros de San Vicente de Paul sacando esos frutos de su predicacion que repiten mañana y tarde.

La divergencia que ha surgido en el seno del partido progresista con motivo de la actitud de los que proclamaban como bandera de comun legalidad la Constitucion de 1845, es, á juicio de La Discusion, hija de la confusion y vaguedad en que yace de algunos años á esta parte el partido progresista, y coloca á los hombres de tales opiniones en un momento supremo y en una situacion decisiva. «Su desenlace, añade, ha de poner término á las vacilaciones y á las dudas, definiendo una vez para siempre, claro y concretamente, las aspiraciones y la naturaleza de este antiguo partido.»

Hemos tenido el gusto de recibir y leer la primera entrega de la importante obra titulada Estudios de cronologia universal que ha escrito el Sr. D. Baltasar Peon, publicista distinguido y redactor de la Gaceta. En estas primeras páginas encontramos motivo para creer que la obra del señor Peon ha de ser muy estimada y digna de ocupar la atencion de todos los amantes de los estudios serios y provechosos.

TERCERA EDICION.

El Sr. D. Manuel Sanchez y Massia explicará en el Ateneo, á las siete de la noche, en cátedra pública; los sábados aritmética, y los lunes geometría descriptiva, dando principio el 16 del corriente.

El lunes se contaba en Barcelona un suceso extraordinario ocurrido en aquella ciudad. Parece ser que se perdió un buque y que el expediente daba lugar á sospechar si la pérdida habia sido intencionada. Exigida á la compañía de seguros la indemnización, fué negada; y el asunto se pasó al tribunal de comercio. Seguía el pleito sus trámites, cuando una noche el secretario de la compañía, persona muy conocida entre el comercio, se vió casi acometido por un desconocido, y oyó de boca de este la siguiente intimación: Sé que es Vd. quien se opone al pago de la indemnización del buque N.º; pues bien; si antes de ocho dias no queda la indemnización satisfecha, será Vd. asesinada. Casi simultáneamente se amenazó á los directores de la compañía, y para dar un tinte más terrorífico á las amenazas, se suponían los amenazadores instrumentos de una comunión masónica. Creemos que estos hechos se han denunciado ya á los tribunales.

Ha fallecido en Alicante el subintendente militar D. Juan Pablo Fuentes Corona; y en Barcelona el diputado provincial D. Félix Rivas.

Segun los Anales telegráficos, el Consejo de las Indias ha decidido que el aparato Hughes se envíe á Oriente para servir en la explotación del cable del golfo pérsico. Este instrumento, inapreciable seguramente por las grandes ventajas que reúne sobre los otros, con especialidad en el trabajo de los cables de estension considerable, se cree ha de ofrecer inmensas ventajas en razon á la rapidez en la transmisión y á la débil intensidad de la corriente necesaria para que funcione.

El Contemporáneo explica hoy la actitud de su director, Sr. Alvareda, en las secciones, al abstenerse de votar para el nombramiento de comision de ley electoral. Dice que unido con estrechos vínculos políticos desde el dia en que apareció en el estadio de la prensa, con hombres muy importantes del partido moderado; conforme con ellos en las principales cuestiones que durante este tiempo se han debatido en el Parlamento; decidido á contribuir por todos los medios posibles á que el partido moderado español, guardando siempre las máximas esenciales de la fe conservadora, dé un paso en la senda del progreso, se coloque en posición de gobernar con las doctrinas que imperan hoy en la opinion pública, no ha titubeado en adoptar una actitud de reserva en la cuestion electoral que se ha debatido en las secciones.

Escriben de Arenys de Mar que el dia 30 de diciembre último cinco individuos de una sola familia quedaron lastimados, de mas ó menos gravedad, á consecuencia de una explosión de gas schiste, segun cree la misma familia. Estinguida la luz por falta de líquido, fué una de cuatro hermanas á añadirle al tubo, todavía caliente, cuando inflamándose súbitamente, pegó fuego á sus vestidos, produciendo una aspirosion terrible, y salpicó el líquido el rostro y vestido de otra hermana. Esta y otra se retiraron á un rincón de la estancia, espantadas á la vista de una llama imponente que abrasaba varios objetos; pero previendo que la hermana que habia salido ardiendo de la habitacion necesitaria de ellas, volaron á su socorro y pasando por entre las llamas, prendió el fuego instantáneamente en los vestidos y rostro de la pobre, que estaban empapados en el líquido, la que, desatentada y ardiendo salió á la calle pidiendo socorro para ella y la otra, cuyo paradero ignoraba, cuando fué socorrida por un hombre que acertó á pasar, pero en el estado horrible que se lea presumir. La primera se habia echado á un estanque de la casa, donde permaneció hasta que un caballero la sacó de él, llevándola en brazos á su propia casa, tambien en un estado horrible. La aflijida madre y dos hermanas mas, que habian querido auxiliar á las dos, tuvieron tambien quemadas las manos, bien que de poca gravedad. La que salió á la calle fué introducida y curada en la casa vecina, donde falleció á los ocho dias, despues de sufrimientos los mas horribles. La primera, que era la mayor, vivia todavía, pero en un estado que inspiraba viva inquietud. La explosión derribó un tabique, y dicen que á no haber sido pronta la presencia de agentes de todas clases que volaron al lugar de la desgracia, hubiese ardidido toda la casa. Tan espantosa desgracia causó la mas dolorosa impresion en todo el vecindario.

Sabemos que ha sido ascendido á mariscal de campo D. José de Reina, con destino á la isla de Cuba, donde tomará desde luego el mando del departamento oriental.

BOLSA.—COTZ. OFIC. DE HOY 13.

	Ult. pr.	De Jan. 2000	Ult. pr.
Es. rta. públicas			108-30
Cons. al con.	52-90	De ags. 2,000	99-30
Id. fin. to mes	52-95	De julio 2,000	97-00
Id. al cont.	25-95	De mar. 2,000	99-18
Id. fin. de mes	48-95	Obras públic.	97-25
Id. fin. p. rta.	00-00	Canal de I. I.	108-25
Amort. de 4.º	00-00	Oblig. del E.	96-45
Id. de 2.º	00-00	Banco Espa.	225-50
Personal	27-65	Créd. de Esp.	1.300
Carrete y soc.		Id. Mob. E.	1.900
De abril 4000	101-75	Canal Castill.	1.000
De á 2000	102-00	Cto. Ibérico	1.800
CAMBIOS.			
Londres á 90 d. fecha			45-65
Paris á 8 dias vista			5-14

El ministerio no tiene interés en conservar el poder, no le conservará un dia más de lo que crea conveniente á los altos intereses que está obligado á representar y defender; y no hacen justicia á su patriotismo, ni á su dignidad, ni á sus intenciones, los periódicos que hoy suponen que trabaja por sostenerse en el mando, y que piensa en conservarse cuando llegue á faltarle, despues de un voto solemne, la confianza de las Cortes ó de la Corona.

Muchos de sus amigos son de opinion que no puede dejar el mando mientras no se marque claramente la opinion del Senado por una votacion que haga fácil el uso de la régia prerrogativa, ni hacer dimision hasta que el Senado diga: Si quiere el proyecto del gobierno sobre la reforma, ó la abolicion completa de la misma, ó que continúen las cosas en el propio estado que hasta aquí. Pero ante las acusaciones que estos dias se le dirigen de querer prevalerse de lo que dispone el reglamento del Senado para prolongar su existencia ministerial, parece que hoy habrá vuelto á tratarse esta cuestion por el gabinete, y esta noche se sabrá su resolucio definitiva.

No es cierto lo que dice hoy *La Iberia*, y apelamos á la memoria de todos nuestros lectores, respecto á que *LA CORRESPONDENCIA* ha declarado anoche que son falsas las noticias que ha dado estos dias sobre reuniones del comité progresista. Precisamente ayer revelamos hasta lo que se habia tratado en esas reuniones; y *La Iberia*, si nos ha leído, cosa que dudamos en vista de lo que escribe hoy, habrá visto que estamos enterados, muy bien enterados, de lo que pasa en el seno del partido progresista, y sobre lo que, no sabemos por qué, los periódicos de esta comunión guardan un pueril misterio.

Probable, probabilísimo es lo que anunciamos los primeros hace cerca de un mes, respecto á la venida á Madrid de nuncio, de Mons. Franchi, una vez terminado el plazo de la nunciatura de señor Barilli; pero segun nos dicen de Roma, éste no saldrá de Madrid hasta que sea nombrado cardenal, por lo que aun no puede señalarse la época en que Mons. Franchi vendrá á Madrid.

La Epoca muestra todavía anoche esperanza de que los senadores progresistas acudan al Senado para votar con las oposiciones contra el dictámen de la mayoría en la cuestion de reforma. Nosotros tenemos la seguridad de que las esperanzas de *La Epoca* no se realizarán, porque es un hecho indudable lo que ya ayer dijimos, de que los senadores progresistas habian acordado no acudir al Senado mientras continuare el retraimiento de todo su partido.

El sábado 16, á las doce y media de la noche, tendrá lugar en el teatro de la Zarzuela el segundo baile de máscaras.

Esta tarde ha estado S. M. en Nuestra Señora de Loreto; pues siguiendo su piadosa costumbre, empezó anteaer á visitar las imágenes de Nuestra Señora, cuyo soberano auxilio implora siempre que se acerca el momento de su alumbramiento. El primer dia estuvo en Santa Maria de la Almudena y Atocha, y ayer estuvo en las Descalzas.

En *La Política* seleen anoche lassiguientes líneas:

«Ya tenemos encima otro conflicto gravísimo, provocado por la imprevision de uno de nuestros gobernantes. Parece que el señor ministro de Inglaterra en esta corte ha entregado ayer una razonada y enérgica nota de su gobierno al marqués de Miraflores, reclamando el inmediato arreglo de la cuestion de los cupones ingleses.»

Estamos autorizados para declarar que es completamente falso cuanto se contiene en las anteriores líneas.

El 7 del corriente, al regresar un tren de recoger varias garitas, trepezó con una de ellas en el túnel segundo de las inmediaciones de Calatayud; y el ruido que produjo parece que alarmó á parte de las personas que iban en los coches; alguna de ellas parece que se arrojó fuera del tren, siendo uno el capitán Joaquin Ortega, que tuvo la desgracia de que una rueda le destrozase el brazo derecho.

Parece que se hallan ya presos en Madrid dos de los presuntos cómplices del robo que de una crecida cantidad en títulos, hicieron en la calle de San Miguel á don Santiago Lopez hace ya mucho tiempo. Dicese que han sido capturados en Palencia. Nuestros habituales lectores recordarán, que una de los autores del robo, el criado de la casa, soldado del provincial de Madrid, fué sentenciado á presidio y en él se encuentra.

Hoy tenemos nuevas detalles acerca de la noticia que, con referencia á *El Pueblo*, dimos ayer sobre un auto de prison que el vicario de Ciudad-Real dictó contra el párroco Sr. D. Victor Paniagua. Segun nos aseguran, el ermitaño del Sr. Paniagua ha consistido en resistir la intrusion que pretendia llevar á cabo en la Mancha el arzobispo de Toledo, y en los curatos que dependían esclusivamente de la Reina como Gran Maestre de las cuatro órdenes militares. Si el vicario de Ciudad-Real D. Pedro Ramos dictó auto de prison contra el párroco de la Cañada de Calatrava,

no ha habido ninguna autoridad civil que haya querido prestar el auxilio del brazo secular, tanto por estar declarada una competencia, como porque esta conducta sería ontraria á las prerrogativas de la Corona. Así nos lo aseguran.

El 30 de este mes celebra junta de sócios el Banco de Propietarios, en la calle de Sevilla núm. 16. Cumpliendo esta sus compromisos y aun llegando mas allá de lo prometido, hoy está pagando los intereses de las imposiciones hasta 31 de diciembre del año último. Esto prueba el estado horeciente y próspero con que marcha en los negocios á que se dedica, que son recibir imposiciones dando el ocho por ciento anual seguro, y admitir toda clase de giro sobre la mayor parte de las poblaciones de España al uno y medio por ciento. Tambien se encarga de las suscripciones de periódicos con ventajas reconocidas para las empresas.

Desde el domingo próximo 17 del corriente, á las nueve de la noche, dará una cátedra semanal de Taquígrafia en el Ateneo, á la que asistirán solamente los señores sócios, el que lo es tambien, don Luis Cortés y Suñá, taquígrafo del Senado.

Para llevar á cabo la construccion en esta corte del manicomio modelo segun los magníficos planos levantados al efecto por el Sr. Lecumberri, parece que se pide por el ministerio de la Gobernacion al de Hacienda un suplemento de 14.000.000, á fin de llevar á cabo al mismo tiempo que las obras de edificación necesarias, la plantacion de árboles y formacion del Parque unido al establecimiento. Este manicomio, uno de los seis que deben crearse con arreglo á la ley, podrá competir con los mejores de su clase existentes en el extranjero, y sin embargo está muy lejos de costar lo que muchos de los que existen en los departamentos de Francia.

La comision nombrada para proponer las reformas necesarias en la Imprenta Nacional, ha designado una subcomision compuesta de los señores Breton de los Herreros y Rubi para que redacten el reglamento conveniente que se someterá despues al exámen de la comision.

Ayer tarde fué armado caballero de Calatrava, en el monasterio de Comendadoras de dicha Orden, el ilustrado y apreciable jóven Sr. D. Fernando Fernandez de Velasco, abogado de los tribunales del reino y agregado que fué á nuestra embajada en Roma.

El número de capturas verificadas por el subinspector, guardias veteranos y demás empleados del ramo de vigilancia de las afueras del Sur, fué durante el año próximo pasado el de 500 hombres y 165 mujeres. Del total de 665, fueron presos por escándalo y riñas mas de la mitad; por heridas, 68; por robo, 51; por hurto, 16; reclamados por diferentes autoridades, 14; y el resto por otras diferentes causas, en su mayor parte menos graves que las indicadas.

Parece que por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dirigido en estos dias una comunicacion al cardenal arzobispo de Toledo, para que no se mezcle en los asuntos de la jurisdiccion exenta del Campo de Calatrava, por corresponder esta jurisdiccion por Bulas Pontificias, á S. M. la Reina como gran maestre de las Ordenes militares; para que de orden al vicario eclesiástico de Ciudad-Real para que desista de la causa intentada contra el párroco del Corral de Calatrava, D. Victor Paniagua y Castuera; y para que no retire las licencias al economo de Miguelterra nombrado por el gobernador eclesiástico del Campo de Calatrava.

De esta comunicacion, segun hemos oido, se ha dado traslado al tribunal de las Ordenes, previniéndole al propio tiempo que sostenga las inmunidades de la Reina, gran maestre de las Ordenes en el territorio de la jurisdiccion exenta.

Hoy á las cinco de la madrugada ha regresado á Madrid de su viaje á Andalucía, el presidente del Senado señor marqués del Duero.

Esta tarde hemos recibido los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS:**

Nueva-York, 2.
El gobierno ha desmentido oficialmente el rumor de que no reconoceria nunca la monarquia mejicana.
Méjico, 7.
Negrete ha reemplazado á Comonfort en el ministerio de la Guerra.
Stockolmo, 12.
La Dieta de Noruega está convocada para tratar cuestiones de armamentos.

Dicese que el duque de Tetuan no responderá á los cargos que ayer hizo en el Senado el Sr. Alonso Martinez á la union liberal por la conducta que esta sigue ahora en la cuestion de reforma; y que el general O'Donnell solo usará de la palabra para explicar su voto.

Hoy se ha reunido en el Congreso la comision de reforma hipotecaria, sin que todavía se haya llegado á un acuerdo ni go pyeda decir cuál es la opinion dominante; por el pronto, no es verdad que esta opinion sea la de que las disposiciones de la ley rijan solamente con respecto á los títulos otorgados despues de su publicacion, quedando vigentes para los documentos antiguos el sistema anterior; esta es la opinion únicamente de uno ó dos individuos de la comision.

El *Diario español* dice que anoche circuló el rumor de que inmediatamente des-

pues de haber sabido el gobierno que habian sacado las oposiciones cuatro representantes en la comision de reforma electoral, se reunió el ministerio para resignar su poder ante S. M. y evitar la votacion adversa que le guarda en el Senado. Podemos asegurar al *Diario* y al público que esto rumor carecia de fundamento. Lo ocurrido ayer en las secciones no ha sorprendido al gabinete; sabia que muchos de sus amigos eran opuestos al proyecto; pero no se ha creído por esto relevado de llevar al Congreso la expresion de sus opiniones en materia electoral.

SS. MM. la Reina y el Rey se han dignado recibir en audiencia pública al ilustrado presbítero D. Tomás Majuelo, que de regreso de la Tierra Santa, ha traído el encargo de entregar á SS. MM. un cuadro religioso de especial mérito, que consagra á las augustas personas el reverendo padre guardian del convento de Damasco fray Enrique Collado, por sí y á nombre de todos los padres españoles de la Tierra Santa. SS. MM. tuvieron á bien acoger al padre Majuelo con la vnebolencia que les es propia agradeciendo el obsequio y encargándole lo hiciese presente á los reverendos padres.

La **SESION** del CONGRESO de HOY fué abierta á las tres.

Aprobóse el acta de la anterior y se dió cuenta de los nombramientos de mesas que hicieron en el dia anterior las secciones, y de comisiones para dar dictámen sobre varios proyectos de ley.

Se leyó una exposicion de la compañía del ferro-carril del Norte, pidiendo al Congreso que desechase el proyecto de ley concediendo á la empresa del de Pamplona la construccion de una línea que termine en la frontera francesa, cuya esposicion pasó á la comision que entiende de aquel proyecto.

El Sr. Rivero del Cidraque anunció una interpelacion al señor ministro de la Gobernacion, sobre los actos lamentables ocurridos en Alicante al constituirse aquella diputacion provincial, y sobre la validez del acta.

Ademas presentó documentos relativos á la eleccion de diputado á Cortes por el distrito de Orihuela.

Y terminó escitando á la comision de actas para que cuanto antes despachase sus dictámenes.

El Sr. Campoy Navarro manifestó que la comision trabajaba sin descanso para cumplir su cometido.

Se dió lectura de una proposicion de ley concediendo al gobierno un crédito extraordinario de dos millones de reales para que con ellos se atienda á completar y terminar el proyecto general de la red de ferro-carriles de la Peninsula.

El Sr. Ardanaz apoyó la proposicion, reservándose para cuando el gobierno estuviese en el Congreso, el hacerlo con mas amplitud.

El Sr. Lopez Cano preguntó á la comision de actas si estaba pronta á llevar á la discusion su dictámen sobre el acta de Selaya.

El Sr. Piá y Cancela, de la comision, manifestó que el dictámen de la mayoría estaba entendido; pero que no estando completa la comision, y no habiendo formulado su voto particular el Sr. Campoy, la comision no habia creído oportuno presentar su dictámen.

El Sr. Campoy declaró que no habia número suficiente de individuos en la comision, y que por esto no podia presentarse el dictámen.

El Sr. Bañuelos dijo que efectivamente no habia suficiente número para sostener el dictámen.

Aun dijeron algunas palabras los señores Manresa y Escario, y quedó terminado este incidente.

Se dió cuenta de tres proposiciones de ley concediendo pensiones á huérfanos de militares; y la construccion de un ramal de ferro-carril, que partiendo de Alcázar de San Juan terminase en una provincia limitrofe. Los autores de estas proposiciones se reservaron el derecho de apoyarlas.

Entró en el orden del dia, y se procedió á la eleccion de tres individuos para completar la comision de actas; resultando elejidos los Sres. Romero y Rebledo, Calderon (D. Pedro) y Valero y Soto.

El Sr. Presidente, dijo que no habiendo asuntos de que tratar se avisaria á domicilio para la proxima sesion, y levantó ésta.

Eran las cuatro y media.

La **SESION** del SENADO de HOY empezó á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués del Duero.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se leyeron dos dictámenes de la comision de calidades, y se aprobaron sin discusion.

Juraron y tomaron asiento como senadores los señores obispo de Segorbe y don Francisco de las Rivas.

Entrando en la orden del dia continuó su interrumpido discurso

El Sr. Seijas, resumiendo en breves frases lo que dijo en el dia anterior.

Negó que la monarquia española como se ha dicho, fuese una monarquia democrática, asegurando que era una monarquia noble, porque noble era el pueblo que la apoyaba.

historia de Inglaterra en los últimos tiempos. Igualmente refirió los acontecimientos ocurridos en Francia desde la época de la revolucion y con especialidad los esfuerzos que hizo Napoleón I para crear una aristocracia que le fuera favorable.

Asegura que si en Grecia y en Roma hubo aristocracia poderosa (sin vinculos, fué por la distinta organizacion social y de la familia y por las diversas instituciones que allí habia; instituciones que no son preferibles á las que desde el siglo XV se han ido planteando en Europa: y aun en la antigua Roma cuando la república empezó á hacer las grandes conquistas fuera de Italia se obligó á los patricios á tener en fincas raíces en Italia, la tercera parte de su fortuna.

Dice que se ha exajerado lo de la antipatía de la nobleza á los mayorazgos, y asegura que lo que la reforma establecia no eran los mayorazgos tal y como habian existido, sino un privilegio en favor de una clase; privilegio que consistía en privarle de disponer de una parte de sus bienes; de modo, que lejos de serle beneficioso le era perjudicial bajo este punto de vista, y si bien el amor de padre aconseja que los bienes se dividan entre los hijos, la aristocracia de sangre tiene tambien altos deberes políticos que cumplir, y debe aceptar los sacrificios que estos deberes le imponen.

La reforma del 87, dice el orador, no representaba un pensamiento reaccionario, puesto que para que en un país haya verdadera libertad es preciso que exista aristocracia, y por eso abria la puerta del Senado á todas las aristocracias, la de la Iglesia, de la milicia de la magistratura de la sangre y de la política.

Respecto á los reglamentos de los cuerpos colegisladores aseguró que lo que la reforma exigía se consignase en una ley eran las relaciones de las Cámaras con la Corona y el gobierno, pero de ninguna manera sus reglamentos interiores que cada Cámara quedaba en libertad de reformar.

En este punto dijo que la reforma no fué tampoco retrógrada ni reaccionaria.

Aconsejó al gobierno que haga porque la cuestion se transija, y porque se llegue á un término conciliador en esta importante y gravísima cuestion.

El Sr. Pastor, (de la comision), rectificó.

El señor ministro de la Gobernacion usó de la palabra diciendo que el Sr. Seijas ha partido de una equivocacion radical en los cargos que habia dirigido al gobierno de que atacaba éste á la nobleza, que traía al debate imprudentemente una cuestion política, que encendia el odio entre las fracciones política y creado graves conflictos.

El gobierno, dijo el Sr. Vaamonde, lejos de atacar á la nobleza piensa de ella como lo hace el Sr. Seijas.

El orador recordó al Sr. Seijas que en 1848, mientras él defendió la formacion de un Senado monárquico, el Sr. Seijas opinó por el mantenimiento puro y simple de la Constitucion del 37, lo que prueba que las ideas defendidas hoy por el señor Seijas las profesaba el orador antes que dicho señor.

Combató al Sr. Luzuriaga por haber dicho que la herencia era un anacronismo y la formacion de un elemento político que estaba en lucha con los demás que existen, asegurando que sin la herencia la aristocracia no se comprende y que lo peligroso es rodear al trono de instituciones democráticas porque entonces el principio monárquico y el democrático se ponen en lucha, siendo mucho más preferible que un alto cuerpo, como lo es la aristocracia, rodee al trono y le sirva de firme baluarte.

Contestando á lo que dijo el Sr. Luzuriaga, de que la senaduría hereditaria era una insinuacion uterina, contestó que esto mismo pudiera aplicarse á la monarquía hereditaria, y que sin embargo la esperiencia ha demostrado que es muy superior esta forma de suceder en el trono á la forma electiva, y la misma razon puede darse en favor de la senaduría hereditaria.

Respecto á que sea necesario para crear una aristocracia poderosa y la senaduría hereditaria, la institucion de los mayorazgos, manifestó que la aristocracia que ha vivido mas tiempo, desde el siglo VI hasta el XVIII, cayendo solo al impulso de una fuerza exterior irresistible, fué la aristocracia veneciana.

Aseguró que en todos los pueblos libres ha existido en vez de la vinculacion, la libre facultad de testar, y cita como ejemplo á Cataluña y Aragon.

Contestó á lo dicho por el Sr. Seijas, de que el gobierno antes de traer esta cuestion al debate, debía haber inquirido, cuál era el verdadero estado de la opinion pública, citando en apoyo de esta opinion, lo que hizo el ministerio de que él formaba parte, que en cuestiones políticas como la presente, la opinion se busca en las urnas y no en informaciones, y que el gobierno trae esta cuestion al debate, porque tenia derecho á contar con el voto de hombres importantes que se cuentan en esta Cámara, como el duque de Tetuan.

Aseguró que él tiene motivos públicos para creer que el partido progresista no aceptaria la Constitucion del 45, cual lo demostraba su conducta desde 1854 á 56; y en última caso, si aceptaba la Constitucion del 45, lo mismo la aceptaria con la reforma, supuesto que el partido progresista tenia el mismo interes que los demás partidos monárquico-constitucionales de rodear al trono de instituciones seculares.

Contestó al Sr. Seijas que el gobierno ha traído esta cuestion al debate porque importaba resolverla, supuesto que afecta á las relaciones entre los altos poderes

del Estado y no podía estar en una situación interina altamente difícil y perjudicial.

Rechazó la interpretación dada por el Sr. Seijas á la disposición de la reforma relativa á los reglamentos del Congreso y del Senado, asegurando que nadie la había entendido como el Sr. Seijas, sino por el contrario, es decir, tomando la palabra reglamentos por los reglamentos interiores de las Cámaras que era también á los que se referían los artículos de la misma índole puestos en la Constitución de 1812 y de 1837.

Combatió las consecuencias en favor de las vinculaciones que ha sacado el señor Seijas al examinar la historia moderna de Inglaterra y Francia, asegurando que en Inglaterra la vinculación no es inherente á la dignidad de lord, y hay lores que no tienen vínculo, y que si Napoleón quiso crear una aristocracia con vinculaciones, lo cierto fué que la nación borró esta distinción.

Resumió por fin las razones de que se ha servido en su discurso para rechazar los cargos que al gobierno se dirigen, esforzando los argumentos que prueban la necesidad que tenía el gobierno de traer al debate la reforma constitucional.

Los señores Seijas y Luzuriaga rectificaron.

También rectificó el señor ministro de la Gobernación.

El Sr. Pacheco iba á usar de la palabra, pero estando ya próxima la hora de terminar la sesión, pide al presidente que levante esta para empezar mañana su discurso. Así se hizo.

Eran las cinco y cuarto.

Parece acordado el nombramiento del ex-diputado Sr. Jover para gobernador civil de las islas Canarias.

El ministro de Ultramar, Sr. Concha, ha manifestado al presidente de la comisión nombrada por la diputación de Cortés de Castilla, Sr. Moyano, que no tiene inconveniente en proporcionar luego á la diputación castellana cuantos antecedentes existan en el ministerio de su cargo sobre el asunto de la introducción de harinas en la isla de Cuba. El ministro ha ofrecido recibir con este objeto, en cuanto sus ocupaciones se lo permitan, á la comisión.

Cuatro prelados al menos tomarán mañana parte en la votación sobre la reforma constitucional: el cardenal arzobispo de Burgos, el patriarca de las Indias, el obispo de Segorbe, que ha tomado hoy asiento en el Senado, y el arzobispo de Valladolid, que debe jurar mañana.

Al quedar ayer constituida la diputación provincial de Madrid juraron veintidós diputados, quedó electo presidente el Sr. D. Santiago Alonso Cordero. Parece que han quedado anuladas las actas de Chin-

chon y de Getafe, y se halla pendiente todavía la de San Martín de Valdeiglesias. Mañana se reunirá otra vez la diputación para el nombramiento de comisiones y ocuparse de otros asuntos urgentes.

Ha sido nombrado el jurado que ha de entender en la denuncia entablada contra el núm. 4 602 de *Las Novedades* correspondiente al 29 de diciembre último. Compónese el jurado de los jueces de primera instancia D. Pascasio Fernandez, D. Emilio Brabo, D. Juan Fernandez Palma, don Francisco Sapiña, D. José Muñiz y del magistrado presidente D. Benito Posada Herrera.

La décima segunda corrida de novillos que debió celebrarse el domingo 10, cuyo programa fué aprobado por la autoridad y no se fijó en las esquinas á causa de la lluvia, se verificará el domingo próximo 17, empezando con dos novillos embolados, lidiados por jóvenes principiantes, y muertos por Gabriel Caballero. Un toro embolado saldrá después para que tenga lugar la *mogiganga* *Don Quijote y Sancho Panza*. En seguida se lidiarán dos toros de puntas, pertenecientes á la ganadería de Oliveira; picarán Antonio Osuna y Antonio Martínez con un reserva, matándolos Gonzalo Mora acompañado de la correspondiente cuadrilla de banderilleros. Se correrán ocho novillos embolados para el público aficionado y habrá fuegos artificiales compuestos por Isidro Hernandez (el Castellano). La corrida empezará á las tres.

A consecuencia de lo que ayer manifestamos sobre la imposibilidad que se presentará para continuar mas allá de la frontera el nuevo proyecto de los Aldudes, nos aseguran ahora que los estudios de esta prolongación hasta Bayona no se han comenzado siquiera. Sería muy conveniente que se realizaran cuanto antes para examinar si realmente se puede ó no bajar desde los Pirineos á aquel puerto francés. Si como indicamos ayer que opinan muchos ingenieros, el descenso es imposible, no podrá discutirse formalmente el nuevo y mencionado proyecto.

Ayer mañana ha ocurrido una lamentable catástrofe en el muelle de Ripa de Bilbao: se ha hundido la máquina destinada al descargue de efectos y ha hecho pedazos á un hombre y herido gravemente á otros cinco. Faltan dos ó tres más y se cree que están muertos en el fondo del agua, donde los buscaban en el momento en que nos escribe nuestro corresponsal.

La opinión pública continúa preocupada con la narración de los hechos relativos al asesinato cometido en la calle del Púcar. Un periódico ha dicho que el esposo de la señora asesinada había sido ya puesto en libertad porque á consecuencia

de las declaraciones de la criada nada resultaba contra él. No sabemos si resulta ó no; pero podemos asegurar que anoche mismo volvió á la cárcel poco después de haber salido de ella y hoy continúa preso. Como el público comprende muy bien, estas prisiones preventivas no son razón suficiente para considerar culpable á una persona, y nos parecen por lo tanto aventuradas ciertas versiones que por Madrid circulan. Quien ha sido puesta en libertad es la mujer en cuya casa había permanecido algunos días la criada, donde se fué á mudar de medias después de cometido el crimen y donde parece que se encontró el cofre. Respecto á las declaraciones de la presunta reo, nada se sabe, nada se puede saber todavía, y creemos por esta razón también, una suposición tan solo, el rumor de que se halla convicta y confesa y de que se le ha encontrado un reloj, una cadena y un collar de su ama, únicos objetos cuya falta se había notado. Las averiguaciones continúan con la mayor reserva y forzoso será esperar como dijimos ayer, á que la causa se eleve á plenario. Nuestros lectores dispensarán el que seamos al dar noticias mas parcos de lo que su impaciencia desea.

En el ministerio de Marina se trabaja con actividad en tres proyectos de ley de la más alta importancia.

El primero se refiere á reducir á una sola campaña de seis años, en vez de dos de á cuatro, la obligación que hoy pesa sobre los matriculados, y que sujeta el libre albedrío de los hombres de mar hasta una edad muy avanzada, con notable perjuicio á la familia; alterándose por consecuencia de esta medida la ley de recondensación y enganches de los matriculados, en los términos que esta variación y la experiencia hagan conveniente.

Por el segundo se van á dejar libres las faenas de carga y descarga en los puertos de mar, que hoy monopolizan los gremios de mareantes, con perjuicio del comercio y con otros graves inconvenientes.

Y por último, el tercero, y de más trascendental interés público, es el de declarar libre la pesca, cuya industria podrá ejercerse libremente por todos los españoles, con sujeción empero á las prescripciones reglamentarias, que aseguren el fomento de la piscicultura y ostricultura, que la ciencia ha convertido en otras naciones en gran elemento de riqueza y prosperidad.

Los estudios á que el Sr. Mata y Alós se consagra al iniciar estas importantes medidas, tienen por indeclinable condición la de no perjudicar en lo más mínimo el servicio de la marina de guerra de manera que no por ellas puedan nunca verse privados los buques de las tripulaciones que exijan su actual estado y al progresivo desarrollo á que está llamada.

Algunos de estos proyectos pasarán muy en breve al Consejo de Estado, sin

cuya autorizada opinión nada hará en asunto tan importante el Sr. Mata y Alós.

La iniciación de proyectos de tan inmensa importancia y que tanto han de contribuir al desarrollo del comercio y de la riqueza pública, y que de realizarse se seguirían inmensos beneficios, merecerá el aplauso general. La opinión pública y el sentimiento general de todos los partidos están en estas cuestiones al lado del digno é ilustrado ministro de Marina.

El viernes 15, celebra su primera reunión de baile de ocho á una de la noche en el salón del Crucero, la nueva sociedad *Iberia*, formada por un círculo de amigos que no pueden seguir celebrándolas en una casa particular, como hasta ahora lo hacían, por el creciente número de socios.

Parece que ayer se ha rubricado el real decreto, concediendo abono de doble tiempo de campaña por los mismos efectos que se ha otorgado en otras anteriores, á los que pertenecen al ejército de Santo Domingo, fijando en lo posible, por no ser conocido el término de la lucha, las mismas condiciones que se establecieron para la de Africa. Esta recompensa general, además de las particulares que se han otorgado por mérito de guerra, probarán á aquel valiente y sufrido ejército la solicitud con que es atendido por la Reina y su gobierno.

En el Consejo de ministros celebrado hoy, el ministerio ha acordado, según noticias que hemos recibido á las siete de la noche, y para las que reclamamos toda la fe de nuestros lectores, que si el gabinete es derrotado al votarse el dictamen de la mayoría de la comisión de reforma constitucional, pondrá su respetuosa dimisión á los pies del trono.

ESPECTACULOS DE MAÑANA.

TEATRO REAL.—Funcion 61 de abono.—*Il Trovatore*.

PRINCIPE.—A las 8.—*El amor de los amores*.—Baile.—*La boda improvisada*.

VARIEDADES.—A las 8 1/2.—*La mejor joya el honor*.—*En la cara está la edad*.

CIRCO.—Mañana no hay función.

Pasado mañana *La almoneda del diablo*.

ZARZUELA.—A las 8.—*La conquista de Madrid*.

NOVEDADES.—A las 8.—*El hombre maldado*.—*La coqueta*.—*El sueño de un gitano*.

LA NOVEDAD.—Esta sociedad celebra baile de máscaras, el jueves 14, en los salones de Capellanes.

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 14.—San Hilario, obispo y confesor.

Guitos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Martín, donde continúa celebrándose el setenario de Nuestra Señora del Destierro: á las diez habrá misa mayor con sermón, que predicará D. Juan Guerra, y en los ejercicios de la tarde D. Tomás Tapia: como último día de Cuarenta Horas se hará procesion de reserva.—En San Isidro, San Pedro, San Ginés y capilla de Palacio, se hará la renovación de Sagradas Formas con la solemnidad acostumbrada.—Continúa por la noche en Santiago la novena de la Virgen de la Esperanza, predicando don Cipriano Tornos.—Segue celebrándose también por la noche en San Ignacio, los ejercicios en obsequio de Nuestro Señor Jesucristo, y predicará D. Mariano Puyol y Anglada.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Destierro, en San Martín, ó la del mismo título, en San Sebastián.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 14.—Parada: Iberia.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor segundo comandante de Iberia D. Carlos Calderon y Roca.—Jefe de día: Señor comandante capitán de Iberia D. José Barragan y Baños.—Visita de hospital: Saboya, primer capitán.—Reconocimiento de provisiones: Cuarto montado de Artillería, primer capitán.—El general gobernador, Quedada.

ANUNCIOS.

PLAZUELA DEL ANGEL, NUM. 4. Cuarto tercero. Se cede una sala con dos alcobas y un gabinete decentemente amueblado, con asistencia ó sin ella.

POR SEIS Y MEDIO REALES DIARIOS, dando buena asistencia y habitación amueblada, se admitirán uno ó dos caballeros en el punto mas céntrico.

Es muy buena casa y no es de huéspedes. Darán razon calle de la Montera, número 46 antiguo y 36 moderno, portería.

UN EX-PROFESOR DE LOS MEJORES colegios de Paris, recién llegado, da lecciones de frances á domicilio, Calle de la Cruz, 14.

UN CABALLERO DE 35 AÑOS DE EDAD que posee cuatro idiomas extranjeros y conoce por la práctica de muchos años las operaciones de giro y otras comerciales, así que la teneduría de libros por partida doble, desea ocupacion en una casa de banca ó de otro comercio. Para informes, acudir á D. Bernardo de Miola, calle de Atocha, núm. 92, cuarto segundo de la izquierda.

UNA SEÑORA VIUDA, DESEA ENCONTRAR una casa para ama de gobierno ó ayude alguna niña. Tiene personas de probidad que garantizarán su conducta. Desengaño, números 11 y 13, molino de chocolate, informarán.

estrechando sus manos con ademán delirante; el capitán movió tristemente la cabeza, y Bella con las manos cruzadas se colocó ante él exclamando:
—Vos le salvaréis, no es cierto?
—Imposible, sobrina: no hay esperanza para él.
—Que no hay esperanza? Pero no veis que el mismo Dios le protege? Estaba moribundo entre las dunas y Dios me envió en su socorro; le delató un traidor, y Dios permite que José y yo le conduzcamos salvo á Nieuport; entra en acción y las balas le respetan; le prenden, y Dios me manda también para que pida por él. No veis en todo esto, tío, que la Providencia nos manda salvar á un desgraciado?
—Luis Stack no respondió á esta ardiente súplica, y dijo lentamente:
—Sentáos, amigos; vos, Bella, reportad vuestra emoción. Lo que os digo os entristecerá, no lo dudo, pero nada se puede hacer por él. La fatalidad es más fuerte que el hombre, y ésta tiene que inclinarse la frente ante sus inflexibles fallos; sobre todo no habéis tan alto, que nadie debe oír lo que aquí os voy á decir.
—Ah, me aterrais! murmuró la joven.
—Hermano, ten compasión de mi hijo!
—Por piedad, capitán, pensad en vuestra sobrina! añadió José.
—Estais todos locos! repuso el capitán con impaciencia. ¿Quereis que salve de la muerte á Mr. de Milval? Yo no puedo hacer semejante milagro y si lo intentase, sería yo el fusilado.
La joven clavó en él su vista estraviada, y dijo con angustia:
—Pero, tío, vos habéis dicho que el general os quiere mucho, él es el jefe y una palabra suya le salvaría.
—El general no puede violar las leyes de la república.
—Oh! Decidle vos que ese infeliz ha sufrido mucho; referidle la muerte de sus padres, la pérdida de sus bienes, y si ese hombre tiene corazón tendrá piedad de él!
—Es inútil, Bella.
—Pues bien, tío; conducidme á mí á su presencia. Yo me echaré á sus pies, los regaré con mi llanto...
—Sería inútil también; no lograrías salvar á Mr. de Milval.
—Oh, Dios mío! Tanta sed tienen de su sangre?
Dijo y ocultó el rostro en el pecho de su padre.
—Luis, murmuró el anciano; yo te suplico, por la memoria de nuestra santa madre, que tengas piedad del dolor de esta pobre niña!

—Piedad! murmuró el capitán. No veis que estoy llorando también? Pero yo nada puedo contra la fatalidad.
—Habla al general! Quizá se ablande.
—El general no puede hacer nada en favor de un rebelde.
—Luis, Luis, no nos quites toda esperanza: Dios es misericordioso. No sabéis lo que ha decidido.
El capitán hizo un movimiento de impaciencia y repuso:
—Tú también, Simón, esperas una intervención sobrenatural en hechos que son tan humanos? No digais eso. El general no puede más que obedecer las órdenes de la república, y aunque su corazón es bueno, aunque la sangre que no se vierte sobre el campo de batalla le repugna, si su propio hermano estuviese entre los prisioneros, no podría salvarle más que á costa de su propia vida. Así pues, no insistáis; renunciad á toda esperanza y doblad la cabeza con resignación ante los decretos inmutables de la suerte. Vos, Simón, sois hombre, sois padre, y á vos toca con vuestra conformidad inspirársela á vuestra hija.
El anciano inclinó á su vez la cabeza y dos gruesas lágrimas cayeron de sus ojos hasta los cabellos de su hijo.
José, que hasta entonces no había dicho una palabra, contentándose con retorcer sus manos con desesperación, se puso de pie, su frente estaba roja de cólera, y encarándose con el capitán exclamó con voz ronca:
—¿Dónde está Mr. de Milval? Yo le libraré!
—Vos, José? No sabéis lo que decís.
—Ya lo veremos! Señaladme su prisión y nada más quiero.
—Estais loco? ¿Qué intentais? repuso el capitán.
—¿Qué intento? repuso el pescador crispando los puños. Intento solo ó con otros compañeros forzar la puerta de la prisión, llevarle á la playa, y en mi barca conducirle al Cabo á bordo de un navío inglés.
—Insensato! Ignorais que le guardan fuerza numerosa y que cien balas os habrán atravesado antes que os acercéis á él?
—No importa: lo intentaré. En vez de una víctima habrá dos.
—Por fortuna para vos, José, dentro de algunas horas habrá terminado todo. Si llevais á cabo vuestro proyecto, encontrareis la prisión vacía.
José, desanimado con estas palabras, se dejó caer de nuevo sobre la silla, dando un rugido. El capitán se acercó á Bella,

tomó una de sus manos y dijo con cariño:
—Querida Bella, no me acuseis de insensible. No solamente comprendo vuestro pesar, sino que compadezco, como vos, la suerte de Mr. de Milval. Si yo pudiera intentar algo para salvarle, aun á costa de un gran peligro, lo intentaría; pero es imposible. Consoláos con la idea de que todos somos mortales, y unos antes, otros después, tenemos que pagar nuestro tributo á la muerte. Es una sentencia superior contra la cual no podemos rebelarnos! He visto á Mr. de Milval en su prisión; se muestra tranquilo y casi alegre por ir á reunirse con sus padres. Vos, por vuestra parte, hija mía, serenáos también, siquiera por no afligir más á vuestro anciano padre, y volved á vuestra casa satisfecha de que habéis intentado cuanto estaba en vuestra mano para salvarle.
El anciano ciego unió sus ruegos á los de su hermano para sacar á Bella de su abatimiento, y José mismo la dirigió algunas frases para animarla. Todos los esfuerzos se estrellaron ante el dolor tenaz de la joven. Por fin poco á poco fueron cesando sus sollozos, y enjugando sus ojos y lanzando un profundo suspiro, exclamó:
—Cúmplase la voluntad de Dios! Yo me inclino ante sus impenetrables secretos, pero no me negueis, tío, el último favor que voy á pedir.
—Hablad; yo os concederé cuanto esté en lo posible.
—Quisiera verle antes de que muera.
—¿Cómo! ¿Quereis verle por última vez? Renunciad á tan imprudente deseo. No podréis verle sin prorrumpir en llanto, y lo único que conseguireis será quitarle el valor que ahora le anima. A qué emponzoñar sus últimos momentos?
—No, no lloraré, repuso la joven reprimiendo su dolor. Querido tío, si alguna vez me habéis querido, concededme esa gracia y bendeciré eternamente vuestro nombre.
—Pero Bella...
—Yo os lo ruego por la salud de mi padre! No me lo negueis!
—Esperais todavía salvarle?
—Quiero consolarle, repuso como si no hubiera oído la anterior pregunta. Léjos de robarle la serenidad como vos ereis, quiero fortalecer su espíritu. Dios me lo ha concedido por tanto tiempo, que no me negaré la dicha de cumplir mi misión hasta el fin.
—Sois una criatura extraño! exclamó el

capitán. Hace un instante abatida por la aflicción, ya resignada y enérgica:
—Oh! no; aun verteré lágrimas, tío, pero las verteré en la soledad por no haberle podido librar de su triste suerte. Sin embargo, ahora me siento capaz de verle sin que la emoción de mi acento descubra la herida que atraviesa mi corazón... No es verdad, tío, que no me negareis verle por la última vez?
El capitán reflexionó un instante.
—Oh! sí, sí, consentís! exclamó Bella.
—Consiento en efecto, dijo con ademán severo el capitán, pero no olvidéis vuestra promesa. Si veo aparecer el llanto en vuestros ojos, al punto interrumpo la entrevista y todas las súplicas serán inútiles. Dudo, hija mía, que salgáis bien de tan difícil prueba.
—Confiad en mi fuerza de voluntad.
—Pues bien; seguidme todos. Por fortuna el jefe que los tiene á su cargo, es uno de mis mejores amigos. De otro modo no consentiría en un paso tan peligroso.
Dejaron todos la granja, y siguieron al capitán por medio del campamento. Los soldados les miraban con asombro y más de un requiebro ó una chanzoneta burlona hubieran dirigido á la joven y sus acompañantes á no imponerles respeto la presencia del capitán Stock. Por fin éste, señaló á la joven la otra granja que servía de cárcel y dijo:
—Allí están los prisioneros: ya no pertenecerán á este mundo, á no ser por la tardanza del general. En cuanto esté de vuelta, se cumplirá su suerte. Yo haré que traigan á Mr. de Milval á otra pieza donde estaremos solos con él.
Acercáronse á la granja; habló el tío Luis con el oficial que custodiaba á los presos, y el capitán y su familia entraron en la pieza en que ya hemos visto al primero recibir el testamento de Mr. de Milval.
—Ahora, Bella, preparáos: va á venir. La joven palideció, sus miembros se agitaron con singular temblor; pero procuró vencerse, mostrando á su tío, que la observaba sin cesar, un rostro en que se leía la resignación.
Mr. de Milval entró: el capitán cerró la puerta.
—Gran Dios! Es posible? exclamó el joven. Bella, no es sueño que logro veros por la última vez?
Y estrechó sus manos, murmurando frases de infinita ternura.
—Gracias! Gracias! Sois un ángel de compasión! El cielo os recompensará tantas bondades. Y vos, mi bienhechor, año-

VENTA DE CABALLOS DE TIRO.— Uno inglés y otro español. Calle del Rubio, núm. 25, desde las doce en adelante.

SE SACA A DOBLE SUBASTA EL aprovechamiento en arriendo de las fincas siguientes, sitas en término de Jerez de los Caballeros, y propias del excelentísimo señor duque de Fernán-Núñez. 1.ª La dehesa de Balcabado. 2.ª La dehesa y huerta del Tablado. 3.ª La corcha de las dehesas de Corcobados, con frentes de Silva, Campocobada, Balcabado, Las Ciervas, Las Franciscas y Las Santas. 4.ª El cercado de D. Fernando. 5.ª Las cuatro huertas denominadas de la Rivera, de los Baños de las Cruces y de los Almendros. El remate tendrá efecto el 29 de enero corriente a las doce de la mañana, en Madrid en las oficinas de S. E., calle de Santa Isabel, núm. 42 y 44, y en Jerez en la casa del administrador: D. Manuel de la Sota, en cuyos puntos se hallarán de manifiesto los pliegos de condiciones.—CARLOS G. LLAGUNO.

CASA EN VENTA, DIVIDIDA EN TRES porciones.—Se enajena en subasta voluntaria extrajudicial, la casa sita en esta corte, calle de San Lorenzo, núm. 2, esquina a la de San Mateo, por la que tiene el núm. 10; según medición reciente comprende una superficie de 49.653 1/2 pies, y para su venta se ha dividido en tres porciones: una de 4.832 1/4 pies, que hace fachada a las dos citadas calles; otra de 7.603 1/4 pies que linda con la anterior; y la otra de 7.200 pies contigua a la casa núm. 4 de la calle de San Lorenzo. El remate se celebrará en el estudio del notario y escribano de número licenciado don José García Lastra, calle de la Magdalena, núm. 34, cuarto entresuelo izquierdo, el domingo 17 del corriente mes de enero, a las doce del día, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en el indicado estudio todos los días desde las nueve de la mañana a las cuatro de la tarde, y en la habitación del dueño, plaza de Pontejos, núm. 10, cuarto tercero de la izquierda, de diez a una.

EL MARTIR DEL GOLGOTA.—TRADUCCIONES de Oriente, por D. Enrique Pérez Escribá. Obra ilustrada con láminas litografiadas a dos tintas. Se ha repartido el tomo 4.º, y está en prensa el tomo 5.º de esta interesantísima publicación, la mejor sin disputa que ha producido la acreditada pluma del Sr. Escribá.

Se venden los cuatro primeros tomos a ocho reales cada uno en todas las principales librerías de Madrid y provincias, y en las administraciones de Correos, donde se admiten suscripciones para el resto de la obra. Los pedidos se dirigirán a D. Leopoldo López, calle del Carmen, número 29, ó a D. Alonso Guillón, Pez, 40.

LA PENINSULAR.

No habiéndose aprobado la proposición presentada para la adquisición de 807 árboles en la quinta del Espíritu Santo, se anuncia nueva licitación que tendrá lugar el 23 del actual, a las doce de su mañana, en los salones de Capellanes. El pliego de condiciones está de manifiesto desde este día en las oficinas, calle del Sordo, núm. 27, cuarto segundo. Madrid 9, de enero de 1884. El director general, Pascual Madoz.

CONSTRUCTORA CATALANA.— LOS Cimponentes de tercera clase percibirán los intereses fijos correspondientes al cuarto trimestre del año próximo pasado, en los días 11, 12, 13, 14 y 15 del corriente, verificándose el pago de doce a dos de la tarde de los expresados días en el local de sus oficinas, calle del Clavel, núm. 2, principal, con presencia de los títulos respectivos.

BENETE, dentista de la escuela americana, acreditado en las principales capitales de Europa, por los vastos conocimientos que posee en su facultad: las dentaduras artificiales que ha presentado en varias exposiciones de París y Londres, han sido premiadas y admiradas por personas inteligentes. Su elixir y opiata, se vende calle de Carretas, guantería de Dubost, y en la calle de la Montera, núm. 22. VIVE, CARRETAS, 41, 2.º

EN LA CALLE DE SEVILLA, NUMERO 16, cuarto segundo de la izquierda, se hace almoneda de todos los muebles y efectos existentes en ella.

CISCO SUPERIOR DE ENCINA A 3 Creales arroba. Cuesta de Santo Domingo, núm. 6, triplicado, carbonería.

AGENCIA

PARA LA COMPRA Y VENTA DE BUQUES Y VAPORES. Los Sres. LE BOUTILLIER Y COMPAÑIA, agentes acreditados en Liverpool, reciben toda clase de comisiones para fletamientos, y para la compra ó construcción de buques de vela y de vapor. Direccion: Número 8, Drury Buildings, Water Street, Liverpool.

ALMONEDA.

(CALLE DE JACOMEFREZO, NUMEROS 29, 31, y 46.) En los tres almacenes de muebles de Velasco, se hace almoneda de todas las existencias. También se traspasan los establecimientos juntos ó separados.

FALDAS ELEGANTES, CAPAS Y GORRAS PARA BAUTIZAR, SE LIQUIDAN CON 40 POR 100 BAJO DE SU VALOR. Calle del Arenal, núm. 1, entresuelo, esquina a la Puerta del Sol.

JOSEPH SEWILL,

FABRICANTE DE CRONOMETROS Y RELOJES DE SS. MM. Y REAL CASA. SOUTH CASTLE-STREET, NUM. 61 (FRENTE A LA ADUANA), LIVERPOOL. Unico fabricante de Liverpool, condecorado por los comisarios de la reina Victoria, y la Medalla de premio de la gran exposicion internacional de Londres, 1862, su honor mas elevado que es posible conferir a un fabricante. Tiene la honra de poner en conocimiento del público español, que el depósito de los relojes premiados está en la calle de Carretas, núm. 3, frente al ministerio de la Gobernacion. Precios y garantías iguales que en la fábrica de Liverpool. Depósito en San Sebastian, relojería de D. Gabino Murga.—Bilbao, relojería de los Sres. Zugasti é hijo.—Santander, relojería de D. Ventura García de la Revilla.

LINEA PENINSULAR DE PAQUETES DE VAPOR, en combinacion con la empresa de VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS DE LOS SRES. D. A. LOPEZ Y COMPAÑIA. LOS ACREDITADOS PAQUETES DE VAPOR Menorca, Non-Plus-Ultra, Apóstol, Vencedor de Africa, Buenaventura, Capricho y Perseverancia. ADMITIRAN PASAJEROS DE TERCERA CLASE en Santander, San Vicente de la Barquera, Gijón, Avilés, Rivadeo, Viveiro, Coruña, Carril y Vigo, PARA TRASBORDARSE EN EL PUERTO DE CADIZ A LOS

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS CON DESTINO A HABANA, AL PRECIO DE 60 PESOS FUERTES, INCLUSO MANUTENCION. Las salidas de Cádiz los días 15 Y 30 de cada mes. Las salidas de los demas puertos arriba expresados se anuncian sucesivamente por carteles y periódicos con toda anticipacion. Para mas informes se acudirán a los consignatarios: Sres. Perez y Garcia, de Santander.—Sr. D. Pio del Campo, de San Vicente de la Barquera.—Sr. D. Nicolás Cifuentes, de Gijón.—Sr. D. Feliciano Suarez, de Avilés.—Sr. D. Francisco A. de Bengoechea, de Rivadeo.—Sr. D. Francisco Ramon Lopez, de Viveiro.—Sr. D. Eduardo Santos, de Coruña.—Sr. D. José García Seáncrans, de Carril.—Sres. Menendez y Bárcena, de Vigo. Sres. Butler hermanos, de Cádiz.

COLECCION DE DOCUMENTOS INEDITOS DEL ARCHIVO DE INDIAS, RELATIVOS A LAS POSESIONES ESPAÑOLAS DE ULTRAMAR, DESDE SU DESCUBRIMIENTO HASTA FINES DEL SIGLO XVII. POR DON LUIS TORRES DE MENDOZA, de los Excmos. Sres. D. J. F. Pacheco y D. F. de Cárdenas. Esta obra ha sido declarada por el gobierno de S. M. de mucha utilidad para la historia patria y recomendada eficazmente su adquisicion a todas las corporaciones municipales y provinciales. Se publica por cuadernos mensuales. Se suscribe en las principales librerías de Madrid, provincias, ultramar y extranjero, donde se facilitan prospectos.

dió estrechando al anciano entre sus brazos, dejándole estrechar ese pecho generoso que tanto ha sufrido por este desgraciado. Mr. de Milval estrechaba con ternura al anciano y le demostraba por mil medios su gratitud. Este espectáculo conmovió a todos. Bella temblaba, en sus ojos brillaban lágrimas contenidas... la mirada del capitán estaba fija en ella, y trató de reunir todo su valor; pero sus piernas se doblaban y tuvo que sentarse para no caer. Despues Mr. de Milval se dirigió a José, al que llamó igualmente su libertador, y volviéndose a la jóven, añadió con dulce sonrisa: —Si supierais, Bella, qué dichoso soy! He rogado a Dios, aunque sin atreverme a esperar, que me concediera veros, y Dios me otorga esa dicha suprema. —Bendito sea su santo nombre! exclamó la jóven con piadosa exaltacion. —Estais triste, Bella? Os aflige mi suerte? Consoláos: el mundo no me ha dado más que amarguras; me obligaría desde ahora a vivir sin patria, sin familia, sin asilo... Ya veis que la muerte para mí es un favor del cielo, una libertad! Mi alma velará en breve a reunirse con las de mis padres, y habiéndome el Señor concedido que escuché mi postrer adiós de vuestro labio, la tristeza no debe oscurecer mis últimos instantes. Levantad la cabeza, amiga mía; mostradme ese bello rostro que por tantas veces me ha inspirado valor y esperanza. —Por qué no? murmuró débilmente Bella. Conservad ese valor. Erais tan desgraciado sobre la tierra! Ademas en ella a nadie os jais que os cause pena... Obligada a molestar su dolor, no encontraba frases. Ah! si hubiera podido dar rienda suelta a sus quejas! Pero el temor de que su tío la arrancase de allí, la hacía contener con sobrehumano esfuerzo su inmensa amargura. —Que no me cause pena el dejar a nadie dijo el jóven repitiendo sus últimas palabras. Si tal: ya os lo he escrito. El único pesar que llevo a la tumba es no poder consagrar mi vida a vuestra dicha y la de vuestro padre; pero Dios recompensará lo que habeis hecho por el pobre proscrito. Bella, guardad como una reliquia el retrato de mi madre, llevadle sobre vuestro corazón y pensad en ella y en mi alguna vez en vuestras oraciones. —Yo rogaré por vos y por vuestros padres todos los días hasta el de mi muerte! murmuró la jóven. —Guardad tambien mi testamento. Ahora no tiene valor ninguno, quizá algun

día lo tendrá, y entonces seréis rica y dichosa en el castillo donde nací. Bella levantó de repente la cabeza como impulsada por un recuerdo y con acento singular prosiguió: —Mr. de Milval, vos guardais un secreto, que según me habeis escrito bajaré con vos a la tumba. Confadmele, y quizá tendré la dicha de consolar ese postrer dolor. El jóven palideció, fijó en Bella una mirada de angustia y murmuró: —Ese secreto debe morir conmigo. Bella, sin embargo, debió leer en su mirada la revelacion que exigía, porque un grito se escapó de su pecho, y cubriéndose el rostro con la mano empezó a llorar con desconsuelo. El capitán cumpliendo su palabra, se adelantó para coriar la entrevista; pero le detuvo la repentina entrada del oficial de aquella fuerza que le dijo algunas palabras en frances y desapareció. —Pronto, dijo entonces el capitán. Darse el último adiós! El capitán general está de vuelta y su suerte va a decidirse de un momento a otro. Bella, por un movimiento involuntario, se colocó delante de Mr. de Milval, como si quisiera impedir que llegasen hasta él los soldados que debían venir en su busca. —Mr. de Milval, a vos toca tener valor en este fatal momento, exclamó el capitán. Por piedad, por mi propia sobrina abreviad esta triste despedida. Mientras ella se cubría el rostro con las manos, el jóven prisionero estrechó sus trémulas manos, despues las del anciano y José, exclamando con alterado acento: —Padre mio, José, Bella, estrechad mi mazo por última vez: ya no nos veremos sino en el cielo! —Dios mio! Dios mio! exclamó Bella con acento desesperado. Hasta ahora mismo confiaba en vuestra misericordia! Le abandonais? Le dejais morir! Y con el más profundo terror añadió: —Oh, ya vienen! Ya se acercan... Oh! Y se cubrió el rostro con las manos al oír en efecto abrir la puerta y ruido de armas. La puerta se abrió, y un personaje, que debía ser un oficial superior a juzgar por los muchos bordados de su uniforme y la rica pluma de su sombrero, entró en la estancia. —Estais herido, mi valiente capitán? dijo. Por fortuna veo que la herida no es peligrosa. —El general! repuso el capitán con sorpresa y turbacion. Apenas esta palabra salió de sus labios,

—Un testamento! Lo que prueba que va a morir... que ha muerto quizá! repuso la jóven abandonándose en brazos de su padre, deshecha en lágrimas. —Vamos, Bella, serenáte, no acabais de leer que Mr. de Milval gozaba buena salud cuando ha hecho ese testamento? —Prima, prima, vos no reflexionais... —Pero un testamento no se hace hasta que se va uno a morir, padre! —Qué niña eres! Eso es lo general; pero no comprendes que la intencion de Mr. de Milval ha sido hacer su testamento por si no logra escapar a los peligros que le rodean? Ese papel le prueba que al presente está sano y salvo y debería dar gracias a Dios en vez de afligirse. La jóven, reanimada por las palabras de su padre, tomó de nuevo el papel, y entonces advirtió que en la otra cara habia algunas líneas escritas con lápiz; dió un grito y murmuró: —Ah! esto está escrito por su propia mano. Todos aguardaron con ansiedad; pero apenas la jóven hubo recorrido las primeras líneas, dió un grito, su rostro se cubrió de mortal palidez, el papel se escapó de sus manos, quiso hablar y sus labios se negaron a articular palabra... por fin haciendo un esfuerzo exclamó con acento desesperado: —Ha caído en poder de las tropas! va a morir! padre, padre! a Nieupport, pronto, a Nieupport antes que muera! Y arrastró vivamente a su padre; pero en breve las fuerzas le faltaron y cayó sin sentido a sus pies. —En un pequeño cuarto de una granja abandonada, cerca del campamento, el capitán Luis Stock, sentado ante una mesa, se ocupaba en escribir. La herida de la mano no le debía causar gran dolor, por más que al moverla se notaba que lo hacía con cierta dificultad. A poco tocaron en la puerta, y un subteniente entró; tenia una carta en la mano, y le dijo despues de hacerle el saludo de ordenanza: —Capitán, os traigo un mensaje del comandante. Luis Stock abrió la carta, la reconoció con la vista y dijo: —Conocéis el contenido de esta carta? —Sí, capitán, el comandante pide trescientos obreros más. —Hasta tal punto ha destruido el enemigo nuestras trincheras? Yo creí que su tentativa hubiera sido inútil.

—Por el contrario, las ha destruido en gran parte y clavado dos cañones; ahora que tendrán que rehacerse, el comandante quiere reparar los males causados. —Enhorabuena; dentro de una hora los trescientos hombres que pide estarán allí. —El ciudadano comandante me ha encargado tambien os pregunte por vuestra herida, vea que no es peligrosa. —No tal, un bayonetazo insignificante en la mano derecha. —El general en jefe no ha vuelto aun? —No; le aguardamos de un momento a otro. Adios y salud a los amigos en mi nombre. En cuanto el subteniente dejó la estancia, Luis Stock volvió a escribir de nuevo. Debó sucesivamente tres hojas de papel y despues llamó a un sargento se presentó en el dintel de la puerta. —Que se lleven al instante estas órdenes; no se ha apercibido ningún movimiento hácia el cuartel general que indique la llegada del jefe? —Ninguno, mi capitán. —Id pronto. —Mi capitán, dijo el sargento, delante de la granja han llegado unas pobres gentes que pronuncian vuestro nombre, pero no entendemos lo que quieren decir: parecen pescadores, y entre ellos viene un anciano ciego. Luis Stock pareció sorprendido y contrariado; pero no obstante, dijo: —Que entren al punto. Y cuando estuvo solo prosiguió: —He sido muy imprudente! he enviado inmediatamente el testamento de Mr. de Milval a mi hermano, creyendo que el general en jefe vendría antes, y los prisioneros hubieran sido ejecutados antes de que mi asistente regresara; ahora los tengo aquí para que puedan servir sus quejas ni sus súplicas. En cuanto Bella apercibió al capitán, prorumpió en sollozos cruzando sus manos en ademán de súplica. —Vamos, valor, sobrina, exclamó el capitán con acento severo. En la guerra hay los mismos peligros para todos. La jóven hizo por dominar su emocion, y cuando vió que el capitán cerraba la puerta detras de José, exclamó con angustia: —Tío, por favor! Ha muerto ya Mr. de Milval? —No, Bella; todavía no. —No me engañais? —No. —Gracias, Dios mio! Vive, padre! Vive, José! Dios de misericordia. Y loca de alegría corrió de uno a otro